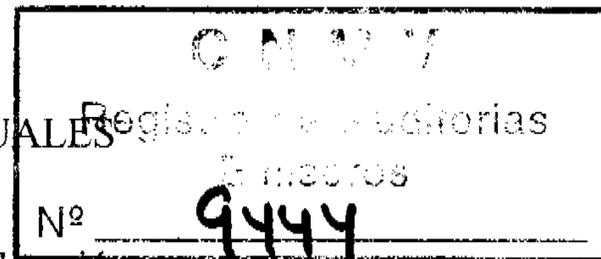




INFORME DE AUDITORÍA Nº

* * * *

**TDA CAM 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
9 de marzo (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,
Sociedad Gestora de TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 9 de marzo (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Como se indica en la Nota 1a) de la memoria, el Fondo se constituyó el 9 de marzo de 2005. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2005 no presentan cifras comparativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio comprendido entre el 9 de marzo (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2006 Nº A1-004404
IMPORTE COLEGIAL: 67 €

27 de abril de 2006

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús

Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid.
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0,
Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B 78970506



CLASE 8.^a
TASAS DE MATURIDAD

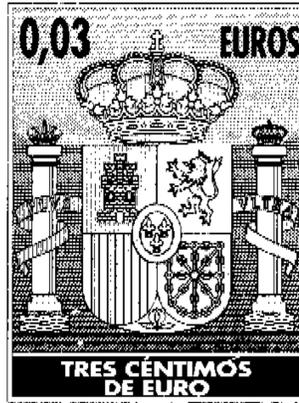


011561695

**TDA CAM 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a
0 1 5 6 1 6 9 6



011561696

**TDA CAM 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2005

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balance de situación	1
1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias	2
1.3. Memoria	3 - 27
2. INFORME DE GESTIÓN	28 - 32
3. FORMULACIÓN	33



CLASE 8.^a
CÓDIGO DE BARRAS



011561698

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a
VALOR FISCAL



011561699

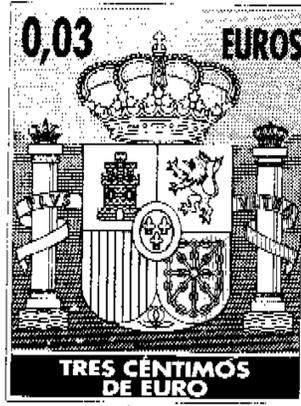
TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2005

	<u>Miles de euros</u>
<u>ACTIVO</u>	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	1.008
Inmovilizaciones financieras	
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>1.746.055</u>
Subtotal inmovilizado	<u>1.747.063</u>
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	32.177
Tesorería	20.547
Cuentas de periodificación	<u>1.909</u>
Subtotal activo circulante	<u>54.633</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>1.801.696</u></u>
<u>PASIVO</u>	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	1.772.544
Entidades de crédito	<u>21.126</u>
Subtotal acreedores a largo plazo	<u>1.793.670</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	7.479
Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales	<u>547</u>
Subtotal acreedores a corto plazo	<u>8.026</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>1.801.696</u></u>



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS DE EURO



011561700

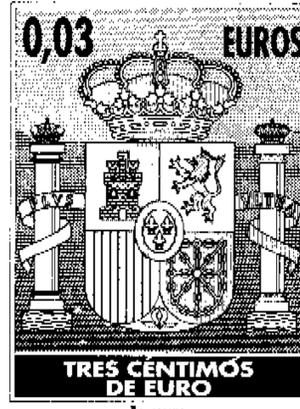
1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de marzo (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005



CLASE 8.^a
800401-1701010



011561701

	<u>Miles de euros</u>	<u>HABER</u>	<u>Miles de euros</u>
DEBE			
GASTOS FINANCIEROS		INGRESOS FINANCIEROS	
Gastos financieros y gastos asimilados		Ingresos financieros	
Por otras deudas		Ingresos de Participaciones Hipotecarias	
Intereses de Bonos	34.686	y Certificados de Transmisión de Hipoteca	51.315
Intereses de Préstamos	554	Ingresos de cuentas de reinversión	929
Intereses del Swap	6.274		
	<u>41.514</u>		<u>52.244</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>10.730</u>	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<u>-</u>
OTROS GASTOS			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	181		
Amortización de gastos de establecimiento	-		
Otros gastos de explotación	299		
Servicios de profesionales independientes	10.250		
Servicios bancarios y similares	10.549		
	<u>-</u>	PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	<u>10.730</u>
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	<u>-</u>	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>		
Impuesto sobre Sociedades	-		
	<u>-</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	<u>-</u>		



CLASE 8.^a
CORREO



011561702

1.3. MEMORIA



CLASE 8.^a



011561703

TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de marzo (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 9 de marzo de 2005, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 2.000.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 14 de marzo de 2005.

Con fecha 8 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 2.000.000.000 euros (Nota 9).

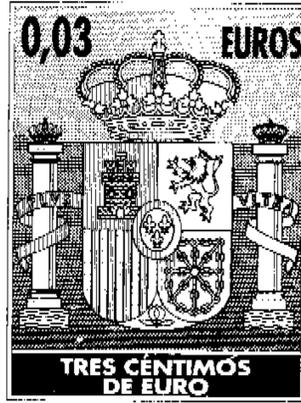
El activo de TDA CAM 4 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 1.797.396.566,00 euros.

El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 202.603.434,00 euros.



CLASE 8.^a
www.fondosdelas.com



011561704

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

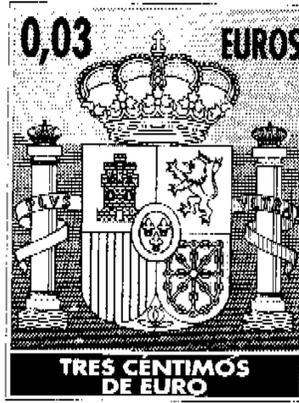
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguirá en septiembre de 2017.

c) Recursos Disponibles

Los Recursos Disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositadas en la Cuenta de Tesorería y que corresponden a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores, para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes:

1. Ingresos obtenidos de las Participaciones y los Certificados en concepto de principal e intereses corrientes.
2. Importe en concepto de Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.



011561705

CLASE 8.^a
DE LAS CANTIDADES

3. Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión.
 4. Fondo de Reserva.
 5. En su caso, otros ingresos procedentes de los prestatarios por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los Préstamos Hipotecarios.
 6. Cantidades Netas percibidas en virtud del Contrato de Swap o en caso, de incumplimiento, de su pago liquidativo.
 7. En su caso, el importe del Préstamo Subordinado en función del importe efectivo del desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.
 8. El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.
- d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido siguiente:

1. Gastos Iniciales, Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.



CLASE 8.^a
ESTADO



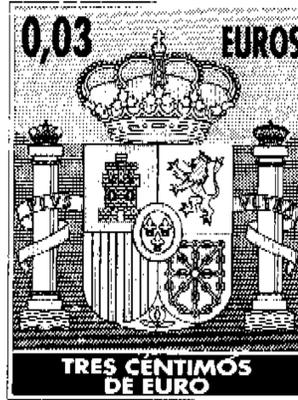
011561706

El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (vii) en el Orden de Prelación de Pagos en:

- i) los supuestos de liquidación y/o extinción del Fondo descritos en el capítulo III.10 del folleto de emisión.
 - ii) el caso de que: 1) la diferencia entre i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la presente Fecha de Pago y ii) el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y Certificados no Fallidos en la Fecha de Cobro inmediatamente anterior a la presente Fecha de Pago del Fondo, fuera superior al 70% del saldo inicial de los Bonos de la Serie B; y 2) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad.
6. Pago de la Cantidad a Amortizar y los importes vencidos y no pagados en anteriores Fechas de Pago de los Bonos de la Serie A.
 7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
 8. Pago de la Cantidad a Amortizar y los importes vencidos y no pagados en anteriores Fechas de Pago de los Bonos de la Serie B, una vez amortizados los Bonos de la Serie A.
 9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo Requerido.
 10. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Swap excepto en los supuestos contemplados en el orden (iii) anterior.
 11. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
 12. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
 13. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
 14. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
 15. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.



CLASE 8.^a



011561707

16. Amortización del Préstamo Participativo.
17. Remuneración variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a la cuarta parte de 30.000 euros.



CLASE 8.^a



011561708

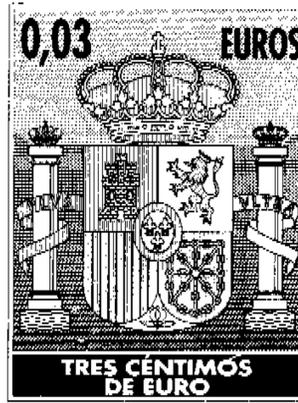
f) Normativa legal

TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.



011561709

CLASE 8.^a

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Préstamo Hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2006, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 9 de marzo de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

b) Comparación de la información

Dado que el Fondo se constituyó el 9 de marzo de 2005, las cuentas anuales adjuntas presentan únicamente los saldos del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y los resultados del periodo comprendido entre el 9 de marzo de 2005 y el 31 de diciembre de 2005.



CLASE 8.^a
Nº 1 DEL 17 DE JUNIO DE 1984



011561710

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la Participación y del Certificado más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco períodos anuales, a razón de cuatro cuotas trimestrales por periodo anual.

c) Inmovilizado financiero

Cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca

Se registran por el valor nominal de las Participaciones y de los Certificados adquiridos a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca declarados fallidos así como sus intereses acumulados se mantienen como activo hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza la suma de ambos, fecha en la que dejan de devengarse intereses de dicha participación o certificado.



CLASE 8.^a



011561711

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se ha presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

d) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los intereses a cobrar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

Se corresponde con la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Entidades de crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

f) Acreedores a corto plazo

Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, posiciones pasivas con entidades financieras e intereses a pagar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".



011561713

CLASE 8.^a

TIMBRE DEL ESTADO

5. GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN

El movimiento habido desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Adiciones	1.189
Amortizaciones	<u>(181)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>1.008</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a los gastos normales de la constitución efectiva del Fondo, entre los cuales destacan los gastos de notaría, auditoría, Agencia de Calificación, publicidad y tasas satisfechas a diferentes Organismos como A.I.A.F., C.N.M.V., Iberclear y Registro Mercantil.

6. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

La composición al 31 de diciembre de 2005 y el movimiento de este epígrafe desde su constitución es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por: Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>2.000.000</u>
Total	2.000.000
Amortizaciones	<u>(253.945)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>1.746.055</u>

Las Participaciones y Certificados vencidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 26.944 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 32.177 miles de euros.



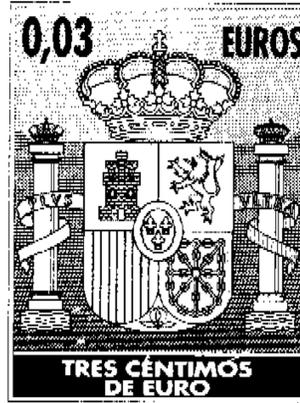
CLASE 8.^a
TIMBRE



011561714

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- Cada Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2005 es del 3,320%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el I.C.O. denominada "Cuenta de Tesorería".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones y Certificados.



011561715

CLASE 8.ª

- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.



011561716

CLASE 8.ª

- Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 14 de marzo de 2005.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Las Agencias de Calificación han sido Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Rating España, S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody's para los Bonos A ha sido de Aaa y para los Bonos B de A2. Por otro lado, Fitch ha dado una calificación de AAA para los Bonos A y de A para los Bonos B.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más 0,50%.

Durante 2006, de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 103.102 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2005 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 1.880 miles de euros (Nota 8) que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha.



CLASE 8.^a



011561717

7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 se corresponde con el efectivo depositado en el ICO como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre.

El movimiento de este epígrafe desde el 9 de marzo de 2005 (fecha de constitución del Fondo) hasta el 31 de diciembre de 2005 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Altas	2.559.716
Bajas	<u>(2.539.169)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u><u>20.547</u></u>

8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	<u>Miles euros</u>
Cuentas de periodificación de:	
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 6)	1.880
Tesorería	<u>29</u>
	<u><u>1.909</u></u>

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª



011561718

9. BONOS DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal		2.000.000.000 euros.
Número de Bonos		20.000: 19.520 Bonos Serie A 480 Bonos Serie B
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Bonos Serie B:	Euribor 3 meses + 0,09% Euribor 3 meses + 0,24%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		14 de marzo de 2005.
Fecha del primer pago de intereses		27 de junio de 2005.
Amortización		<p>La amortización de los Bonos A y B se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:</p> <p>a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago.</p> <p>b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gastos e impuestos.• Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a
ESTADO GENERAL



011561720

10. ENTIDADES DE CRÉDITO

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>6.000.000,00</u>
Saldo Inicial	<u>6.000.000,00</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	Completamente amortizado.

Desembolso La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (27 de junio de 2005), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Vencimiento final: Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad: A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de las Participaciones y los Certificados.



CLASE 8.^a
MÉRITO



011561721

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>2.105.600,00</u>
Saldo inicial	<u><u>2.105.600,00</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2005 1.126 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Finalidad: Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.

Amortización: Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (27 de junio de 2005).

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>20.000.000,00</u>
Saldo inicial	<u><u>20.000.000,00</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2005 20.000 miles de euros.

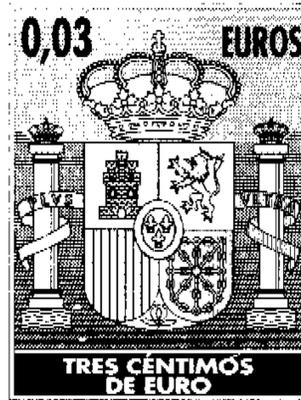
Finalidad: Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a

8 9 1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



011561723

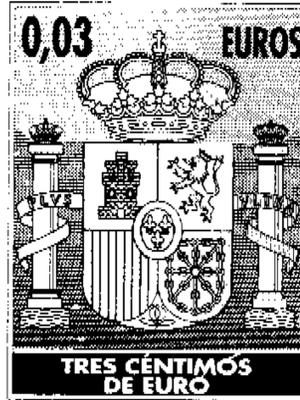
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones y los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencias y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Participaciones y los Certificados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

- Parte A: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
- Parte B: Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Fechas de liquidación: 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 27 de junio de 2005.
- Periodos de liquidación: Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Constitución 9 de marzo de 2005 (incluida) y el 27 de junio de 2005 (excluido).
- Cantidades a pagar por la Parte A: Suma de todas las cantidades de interés de las Participaciones y Certificados pagadas por los deudores durante los tres periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso y que se corresponderán con las que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo. Con excepción de la primera fecha de liquidación del Swap en la que serán tres Periodos de Cobro pero el primero de ellos de una duración menor al mes natural.
- Cantidades a pagar por la Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará una cantidad que resulta de recalcular los pagos de los intereses que componen la Cantidad a Pagar por la Parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la Parte B.
- Dicho recálculo consistirá en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Parte B. El Tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso, más un 0,67%.



CLASE 8.^a

011561724



011561724

- Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Swap se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto.

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Tendrá lugar en la fecha más temprana entre: 1) la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y 2) Fecha de extinción del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2005 existen intereses devengados no vencidos a pagar derivados de este contrato de permuta financiera por importe de 87 (Nota 12) miles de euros.

12. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación	
Intereses	
Entidades de Crédito (Nota 10)	8
Bonos de Titulización (Nota 9)	510
Contrato Swap (Nota 11)	87
	<hr/> 605
Comisiones	
De gestión	4
Agente de Pagos	1
	<hr/> 5
Acreedores por prestaciones de servicios	4
Remuneración Variable Préstamo Participativo	6.454
Acreedores por avance técnico	411
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	547
	<hr/> 8.026



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2005



011561725

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo, que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo desde su constitución no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 9 de marzo de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 han ascendido a 4 miles de euros.

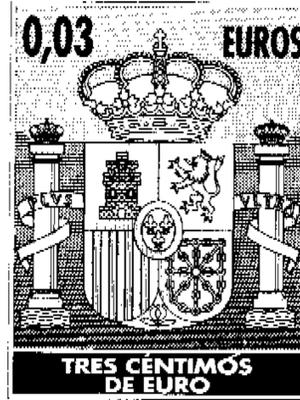
Adicionalmente, los honorarios por otros servicios prestados en el ejercicio 2005 por el auditor de cuentas han ascendido a 21 miles de euros. En este importe se incluyen también los honorarios percibidos por las sociedades de servicios profesionales que comparten nombre comercial con la sociedad de auditoría.

15. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a
ESTADO DE DEUDAS



011561726

16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de marzo y el 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>APLICACIONES</u>	
Gastos de constitución	1.189
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>1.746.055</u>
TOTAL APLICACIONES	<u><u>1.747.244</u></u>
<u>ORÍGENES</u>	
Recursos generados en las operaciones	181
Bonos de Titulización	1.772.544
Entidades de crédito	<u>21.126</u>
TOTAL ORÍGENES	<u><u>1.793.851</u></u>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	<u><u>46.607</u></u>
<u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u>	
Deudores	32.177
Tesorería	20.547
Cuentas de periodificación	1.909
Acreedores a corto plazo	<u>(8.026)</u>
	<u><u>46.607</u></u>
<u>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE</u>	
Resultado contable	-
Amortización	<u>181</u>
Recursos generados en las operaciones	<u><u>181</u></u>



CLASE 8.^a

1994-1995



011561727

17. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.



CLASE 8.^a
CORREO



011561728

2. INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2005



011561729

TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Gestión
Ejercicio 2005

TDA CAM 4, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 9 de marzo de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (14 de marzo de 2005). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

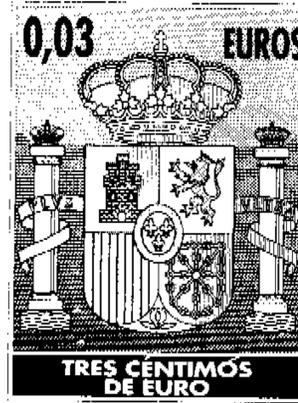
El Fondo emitió 20.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Series. La Serie A está constituida por 19.520 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,09%. La Serie B está constituida por 480 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,24 %.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 6.000.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.324.800,00 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.
- Préstamo Participativo: por un importe de 20.000.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS DE EURO



011561730

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,00% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 2,00% del saldo nominal pendiente de Cobro de la emisión de bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 27 de junio de 2005.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/09/2017, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2005.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



011561731

CLASE 8.^a

CÓDIGO DE BARRAS

TDA CAM 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2005****I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS**

1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos, en euros):	1.745.611.377,68
2. Vida residual (meses):	222
3. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Últimos 3 meses:	11,79%
Últimos 6 meses:	11,46%
Últimos 12 meses:	0,00%
Desde la fecha de desembolso:	11,80%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,53%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,05%
6. Porcentaje de fallidos ¹	0,00%
7. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0,00
8. Tipo medio cartera:	3,32%
9. Nivel de Impagado ² :	0,25%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A	1.724.543.590,4
b) Serie B	48.000.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A	88.347,52
b) Serie B	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A:	88,35%
b) Serie B:	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	0,00%
5. Intereses devengados no pagados:	509.712,64



011561732

CLASE 8.^a

INSTRUMENTO

III. TIPOS DE INTERES

Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2005):

a) Serie A	2,584%
b) Serie B	2,734%

IV. LIQUIDEZ

Liquidez:

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	547.299,15
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	20.000.000,00

V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	1.126.080,00
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	0,00
3. Préstamo Participativo:	20.000.000,00

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2005	292.036,38
---------------------------	------------

¹ Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

² Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el segundo y el noveno mes inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Pago respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.^a

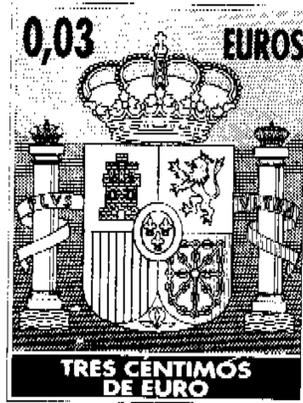


011561733

	14/03/05 - 24/06/05		27/06/05 - 06/09/05		26/09/05 - 27/12/05		14/03/05 - 27/12/05	
	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos
I. INVERSIONES/FINANCIACIONES								
Amortización Bonos Titulización Hip		75.439.920,00		81.135.465,60		70.881.024,00		227.456.409,60
Amortización Participaciones Hip.			81.083.022,99		70.822.323,70		227.001.540,50	
Amortización Ptnos. Subordinados		3.915.723,18		2.216.756,82		66.240,00		6.198.720,00
Saldo inicial Cta. ICO								
Otros Recursos (dif. Bonos - PHs)	136.115,82						136.115,82	
Desembolso Préstamo Desfase	0,01						0,01	
	6.000.000,00						6.000.000,00	
II. INTERESES								
Intereses pagados a los BTH		12.994.400,00		10.681.883,20		10.500.291,20		34.176.574,40
Intereses recibidos de las PHs	12.442.407,70		16.273.282,26		15.486.575,14		44.202.265,10	
Intereses Ptnos. Subordinados		195.402,45		166.407,68		184.016,48		545.826,61
Intereses Inversiones Temporales	289.747,67		324.500,17		285.209,99		899.457,83	
Avance Técnico Neto	396.931,08		(30.690,99)		44.649,26		410.889,35	
III. GASTOS								
Comisiones Periódicas:								
- Gestora		109.315,07		91.416,60		87.562,67		288.294,34
- Agente de Pagos		24.455,25		21.224,10		20.528,37		66.207,72
Iberclear				174		2.349		2.523,00
Gastos iniciales				802,50		174,00		976,50
Neto SWAP		1.682.180,14		2.452.907,92		2.050.839,59		6.185.927,65
Excedente de Caja		0,00		883.076,01		2.845.732,78		3.728.808,79
Total Ingresos/Pagos	94.361.396,09	94.361.396,09	97.650.114,43	97.650.114,43	86.638.758,09	86.638.758,09	278.650.268,61	278.650.268,61
Saldo inicial	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
Total	114.361.396,09	114.361.396,09	117.650.114,43	117.650.114,43	106.638.758,09	106.638.758,09	338.650.268,61	338.650.268,61
Retenciones practicadas	1.949.148,80	1.949.148,80	1.602.272,00	1.602.272,00	1.575.043,20	1.575.043,20	5.126.464,00	5.126.464,00
A Inv. Temporales								



CLASE 8.^a



011561734

3. FORMULACIÓN